**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Sabanalarga, 31 de Julio de 2025

Señor (a)
**KAREN MARÍA POLO ALVARÉZ**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7442257
Dinamizadora ECCL
Dependencia oficina certificación de competencias laborales
Sabanalarga

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7442257 del año 2025

YOHAM ORLANDO LECHUGA AHUMADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.043.005.654 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la oficina de evaluación y certificación de competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.7442257, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de $48.248.633, la cual será pagada por el SENA al contratista de la siguiente forma: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de $3.227.333. b) seis pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de $4.841.000. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de $1.452.300

**Plazo:** Será hasta el 9 de diciembre de 2025.

| |
|---|
| **OBJETO:** Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de |

| |
|---|
| instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de servicios ambientales y agua potable y saneamiento básico, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso. |
| |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA | Reunión presencial de gestión documental, realizada en la sede de SEDAGRO Sabanalarga<br><br>Sensibilización e inducción a la norma 270501042 asociación de campesinos del municipio de Manati atlántico | Fotografía<br><br>Fotografías |
| 2 | Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. | Programación de reunión de seguimiento ECCL segundo semestre | Pantallazo |
| 3 | Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores | Construcción de batería sobre la norma por competencia laboral “ordeñar animales según manuales técnicos y normativa de bienestar animal” en proceso de construcción de items | Pantallazo de construcción de ítems |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumento para ECCL asignado. | | |
| 4 | Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. | Proyecto formalizado con numero de radicado PN2-2025-08-9103-P16 grupo 10 – 11 Y 12 aplicación de prueba de conocimientos y recolección de evidencias desempeño y producto | Fotos de evidencias de conocimiento desempeño y producto |
| 5 | Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT | N.A Para el mes lectivo | N.A |
| 6 | Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. | N.A Para el mes lectivo | N.A |
| 7 | Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. | N.A Para el mes lectivo | N.A |
| 8 | Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales | Usuarios ingresados al aplicativo DSNFT | Pantallazos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | registrada en el Sistema de Información DSNFT | Ingreso de evaluaciones en el aplicativo DSNFT | |
| 9 | Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades. identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. | N.A Para el mes lectivo | N.A |
| 10 | Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL. | N.A Para el mes lectivo | N.A |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9488361068 de la planilla de aportes en línea del mes de Junio de 2025, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



**Firma**
**YOHAM ORLANDO LECHUGA AHUMADA**
**Contratista**
**C.C. No. 1.043.005654**

Recibí a satisfacción:

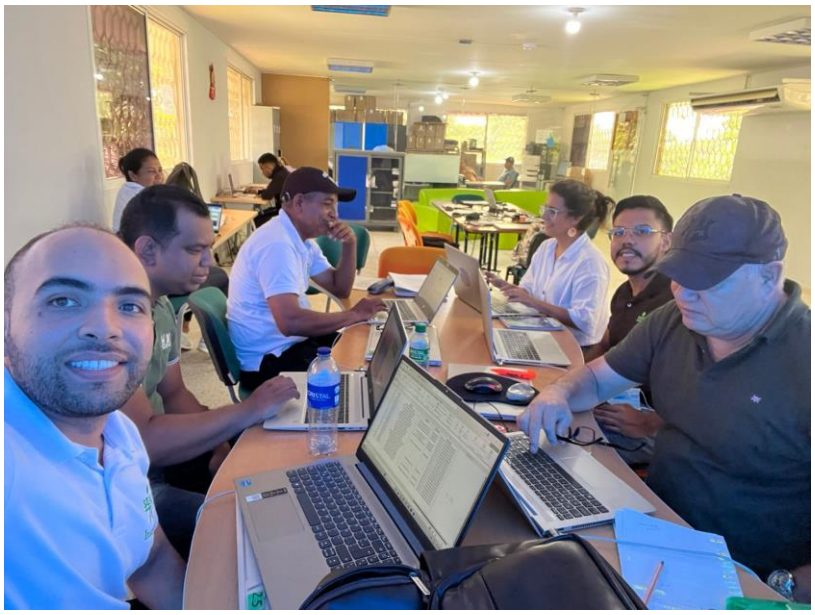
Firma

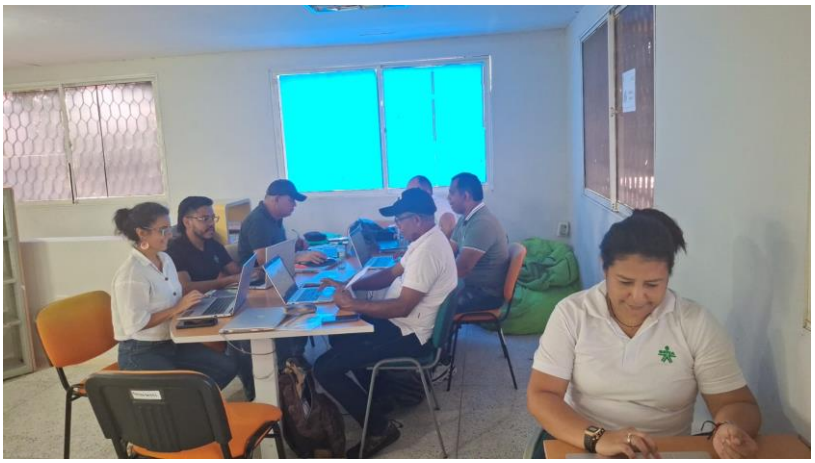
**KAREN MARÍA POLO ALVARÉZ**
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7442232
Profesional G02

EVIDENCIAS

1- REUNIÓN PRESENCIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, REALIZADA EN EL NODO DE COMERCIO EN BARRANQUILLA

FOTOS





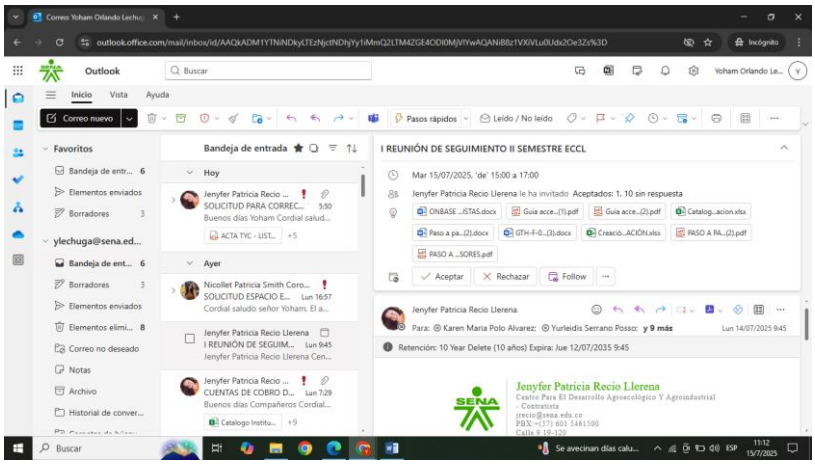
SENCIBILIZACION E INDUCCION A LA NORMA ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL MUNICPIO DE MANATI

FOTOS

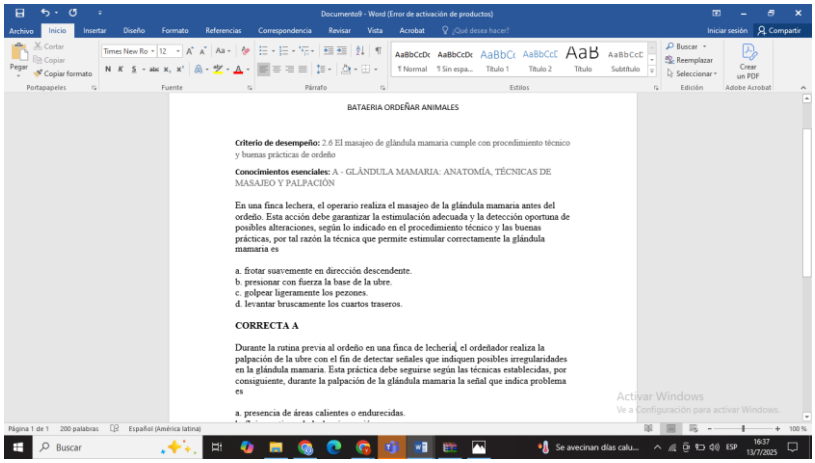




2- PROGRAMACION RUNION DE SEGUIMIENTO ECCL SEGUNDO SEMESTRE




3- CONSTRUCCION DE BATERIA SOBRE LA NORMA POR COMPETENCIA LABORAL “ORDEÑAR ANIMALES SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA DE BIENESTAR ANIMAL” EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ITEMS


BATAERIA ORDEÑAR ANIMALES

**Criterio de desempeño:** 2.6 El masajeo de glándula mamaria cumple con procedimiento técnico y buenas prácticas de ordeño

**Conocimientos esenciales:** A - GLÁNDULA MAMARIA: ANATOMÍA, TÉCNICAS DE MASAJEO Y PALPACIÓN

En una finca lechera, el operario realiza el masajeo de la glándula mamaria antes del ordeño. Esta acción debe garantizar la estimulación adecuada y la detección oportuna de posibles alteraciones, según lo indicado en el procedimiento técnico y las buenas prácticas, por tal razón la técnica que permite estimular correctamente la glándula mamaria es

a. frotar suavemente en dirección descendente.
b. presionar con fuerza la base de la ubre.
c. golpear ligeramente los pezones.
d. levantar bruscamente los cuartos traseros.

**CORRECTA A**

Durante la rutina previa al ordeño en una finca de lechería, el ordeñador realiza la palpación de la ubre con el fin de detectar señales que indiquen posibles irregularidades en la glándula mamaria. Esta práctica debe seguirse según las técnicas establecidas, por consiguiente, durante la palpación de la glándula mamaria la señal que indica problema es

a. presencia de áreas calientes o endurecidas.

4- PROYECTOS ASOCIADOS Y FORMALIZADO CON NUMERO RADICADO PN2-2025-08-9103-P16 grupo 10 – 11 Y 12 CAMPESENA, APLICACIÓN DE PRUEDBA DE CONOCIMIENTO, RECOLECCION DE EVIDENCIAS DESEMPEÑO Y PRODUCTO

FOTOS APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO



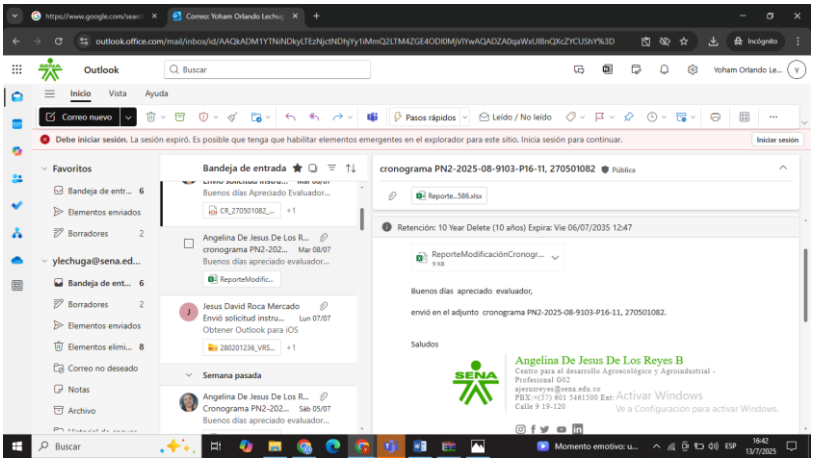


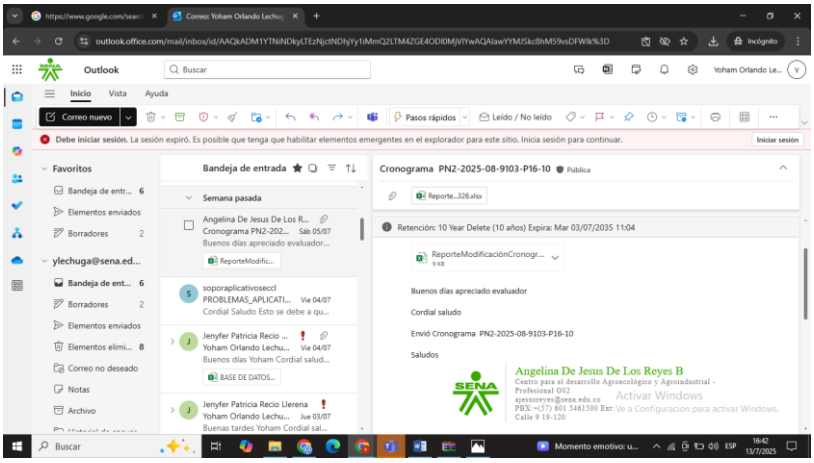
FOTOS RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DESEMPEÑO Y PRODUCTO



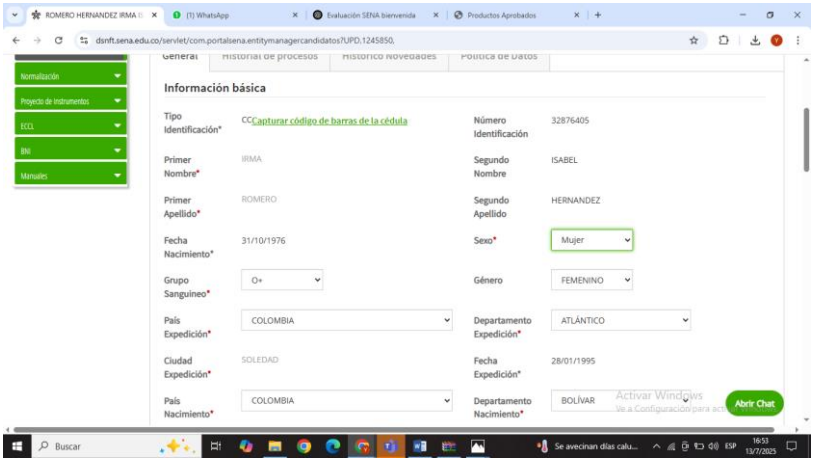


PANTALLAZOS DE ASOCIACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PROYECTO



5- USUARIOS INGRESADOS AL PLICATIVO DSNFT




PANTALLAZOS EVALUACION DE CANDIDATOS EN EL APLICATIVO DSNFT

